



# CONSIGA HASTA **10** cts./l de descuento en carburante CON LA TARJETA **STARRESSA DIRECT DE CEPSA**

**CEOE  
CEPYME**  
Cantabria

Solicite la tarjeta profesional **STARRESSA DIRECT de Cepsa** a través de la **FUNDACION SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA** y consiga descuentos exclusivos repostando en las Estaciones de Servicio Cepsa.



**8 cts./l** en carburantes de la **gama Star**.  
**10 cts./l** en carburantes de la **gama Óptima**

- es gratuita.
- **no necesita Aval Bancario**: no es un medio de pago, solo sirve para que pueda beneficiarse del descuento
- **es compatible con otros descuentos**: este descuento se suma a los que consiga con la tarjeta MASTER CARD VISA CEPSA Porque TU Vuelves. Así podrá acumular las ventajas de este programa.
- **permite desgravar el IVA**: reciba una única factura mensual que, si es autónomo, podrá presentar en su declaración.

## SOLICITAR LAS TARJETAS ES MUY SENCILLO

1. Rellene e imprima el contrato.
2. Firme el contrato Star, escanéelo y envíelo por email a: [mherrero@ceocantabria.es](mailto:mherrero@ceocantabria.es)
3. Por último envíe el contrato original por correo postal a: **CEOE-CEPYME Cantabria**  
Tres de Noviembre, 38 39010-Santander
4. En un plazo aproximado de diez días recibirá en el domicilio indicado las tarjetas que haya solicitado.

## LOS DESCUENTOS SE INGRESAN EN SU CUENTA

El importe de los descuentos se ingresa, a mes vencido, en la cuenta bancaria que haya indicado. En esa transferencia se incluyen todos los céntimos acumulados por las diferentes tarjetas.

Los abonos se realizan el día 15 de cada mes, siempre que sean superiores a 5€. En caso de que sus descuentos no alcancen esa cifra, se acumularán para el siguiente ingreso.

En la cuenta bancaria que asocie a la tarjeta Star Direct de Cepsa, se generará solamente una factura cada mes. En ella, aparecerá desglosado el IVA que podrá desgravar si es autónomo.

Teléfono: **942 365 365 (María Serrano Herrera).**